



TRANSCRIPCIÓN

CONSEJO DE MINISTROS

Comparecencia de la vicepresidenta primera y ministra de Hacienda; vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico; ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes y portavoz del Gobierno

Madrid, 2 de septiembre de 2025

Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes y portavoz del Gobierno, Pilar Alegre. – Bueno, empezamos si os parece. Muy buenos días a todos y a todas y gracias por acompañarnos un martes más en esta rueda de prensa tras el Consejo de Ministros, que, además, hoy hemos aprobado dos asuntos de grandísima importancia y, por eso, además, me acompañan ambas vicepresidentas.

En primer lugar, la vicepresidenta primera les explicará a todos ustedes el anteproyecto y les dará cuenta a todos ustedes del anteproyecto de la ley orgánica de medidas excepcionales de sostenibilidad financiera para las comunidades autónomas, es decir, lo que conocemos todos y todas como la quita de la deuda. Una quita de la deuda, además, que va a beneficiar a todas las comunidades autónomas, a todos los territorios, y que asciende en este caso a más de 83.000 millones de euros. 83 000 millones de euros.

Quiero también recordarles que si el Gobierno de España puede asumir esta deuda es fundamentalmente y gracias a la buena gestión económica y financiera que se está realizando y que nos ha permitido también mejorar y consolidar el estado del bienestar, crecer económicamente, por supuesto, y, por otro lado, hemos sido capaces durante estos años de reducir la deuda pública.

No obstante, les quiero recordar que la asunción de la deuda, por parte del Estado, de las comunidades autónomas, les va a permitir a estas, lógicamente, que paguen menos intereses y, por tanto, puedan destinar esos recursos a la mejora de los servicios públicos que gestionan en sus territorios. Es decir, a la educación, a la sanidad... A todas esas políticas públicas que son tan importantes y que, evidentemente, sobre esta cuestión les dará todos los detalles, como les decía anteriormente, la vicepresidenta primera.

Además, en el caso de la vicepresidenta segunda, les va a explicar a ustedes de una manera más detallada la propuesta que ya les avanzó el presidente del Gobierno ayer en ese pacto de Estado frente a la crisis climática, que, como les digo, el presidente, con la vicepresidenta segunda y el ministro Marlaska también y el ministro Planas, les explicó a todos ustedes ayer. Una propuesta que saben que nace con esa vocación abierta y participativa y con la que queremos alcanzar importantes consensos. Y, sobre todo, aunar esfuerzos ante un objetivo que nos interpela a todos y a todas, y que, desde luego, nuestro país merece, como les explicaba ayer el presidente del Gobierno, este pacto de Estado.

Además, en el Consejo de Ministros de esta mañana hemos aprobado el inicio del procedimiento para la determinación de la sede física del Centro Nacional, en este caso, de Vulcanología. El objetivo es contar con un centro que favorezca la investigación científica y tecnológica y que permita la coordinación nacional en este ámbito.



Y antes de finalizar y darle la palabra a la vicepresidenta Montero, quería recordarles a todos ustedes algo que ya conocen, pero saben que, mañana, el presidente del Gobierno inicia un viaje. En este caso, un viaje muy importante, ese viaje oficial a Londres. En un momento, además, de renovado impulso de la relación bilateral entre ambos países tras ese histórico acuerdo entre la Unión Europea y el Reino Unido sobre Gibraltar. Desde luego, esa visita, evidentemente, entenderán todos ustedes que tiene también un marcado componente económico. La intención, por supuesto, es de seguir fortaleciendo las relaciones con un país socio y un país amigo como es el Reino Unido.

Y hasta aquí los temas que hemos aprobado hoy en el Consejo de Ministros. Y le daré, en primer lugar, la palabra, como les decía, a la vicepresidenta primera.

Vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, María Jesús Montero. – Muchas gracias, ministra portavoz. Primero, buenas tardes a todos y todas. Y espero y deseo que el regreso después de, los que os lo hayáis podido tomar, unas merecidas vacaciones, haya sido un aterrizaje suave, al igual que al conjunto de los ciudadanos. Y cómo no, tener en nuestro recuerdo y en nuestra preocupación siempre a todas las personas que han sido afectadas de una o de otra manera con motivo de los incendios, especialmente, los familiares de los fallecidos.

Bien, como ha comentado la portavoz del Gobierno, efectivamente, esta mañana hemos aprobado en primera vuelta en el Consejo de Ministros el anteproyecto de ley que se ha venido a titular: de Medidas Excepcionales de Sostenibilidad Financiera para comunidades del régimen común. Es decir, la que... el instrumento que nos va a permitir la condonación de una parte importante de la deuda al conjunto de comunidades autónomas. Como ya hemos anunciado y trasladamos también a todas las comunidades autónomas, esta normativa va a permitir que el Estado asuma 83.252 millones de euros de deuda, que pertenecían actualmente y que están ubicadas en el marco de las comunidades autónomas.

Una medida que, como decía la portavoz del Gobierno, hemos podido adoptar por la buena marcha de la economía en España, por la situación financiera que también vive el Gobierno de España, en donde, como saben, durante todos estos años del Gobierno de Pedro Sánchez, hemos ido cumpliendo con los objetivos de consolidación fiscal, a pesar de la DANA, a pesar del volcán, a pesar de la pandemia, sobre todo, y hemos podido bajar las ratios de deuda, que, como siempre decimos, es la que luego permite albergar un hueco para esta cantidad.

Por tanto, estamos ante una medida histórica, yo diría excepcional, que va a beneficiar a todas las comunidades de este régimen común, tengan, y esto es importante, deuda o no con el FLA. Es decir, que también aquella comunidad, en este caso, la Comunidad de Madrid, que en su día no recurrió al FLA, sino que se está financiando

en los mercados y, por tanto, con la banca comercial, también va a ser beneficiaria de esta condonación. Gracias a esta ley, las comunidades autónomas van a poder reducir su carga financiera y, por tanto, recuperar autonomía financiera y autonomía política.

Y este elemento creo que es especialmente importante, porque la medida que se aprobó en su día era una medida excepcional que iba dirigida a las comunidades autónomas que, por la situación de crisis, gestionada por el Partido Popular, tuvieron dificultades para que los bancos les prestaran dinero. El Estado, de forma excepcional, fue el que prestó el dinero, y, sin embargo, muchos años después, esta medida se ha ido cronificando por la importante carga que supuso esa deuda por menores transferencias que recibieron las comunidades de los gobiernos del Partido Popular.

Estos recursos que se van a liberar con motivo de esta condonación, las comunidades autónomas lo podrán utilizar para gasto social. Para la sanidad, para la educación, para la vivienda, para política de dependencia, y, por tanto, desmiento desde ya, es falso que las comunidades autónomas no puedan utilizar estos recursos y que, por tanto, dé igual que una comunidad quiera o no quiera condonar su deuda. Asimismo, quiero decir que este anteproyecto de ley es plenamente coherente con todas las medidas que el Gobierno ha ido adoptando para auxiliar a las comunidades autónomas, fundamentalmente, en los momentos importantes de crisis. Nunca antes las comunidades habían tenido tantos recursos como con los gobiernos de Pedro Sánchez. De hecho, 300 000 millones de euros más, repito, 300 000 millones de euros más durante los años de Gobierno de Pedro Sánchez, que los que se obtuvieron durante el Gobierno del Partido Popular.

Podría contarles todas esas medidas, ustedes las conocen porque las hemos ido anunciando. Me limitaré a recordar solo el fondo extraordinario COVID de 30.000 millones de euros, que a fondo perdido se les concedió a las comunidades autónomas a costa del Gobierno de España, o también el hecho de que hayamos separado la actualización de las entregas a cuenta de la aprobación de los presupuestos generales del Estado. O, dicho de otra manera, se reconoce una mayor autonomía, mayor autogobierno, a las comunidades autónomas, en tanto en cuanto no hacemos depender su financiación ni sus políticas de lo que pueda avanzar el Gobierno de España, por ejemplo, con su proyecto de presupuesto.

Si se fijan, todas, absolutamente todas las medidas que se han impulsado desde el Gobierno han sido generalizadas al conjunto de comunidades autónomas de régimen común. No ha habido ningún agravio con ninguna parte del territorio. Y eso seguirá siendo así, como hemos dicho desde el primer día. De hecho, esta condonación de la deuda parte de la negociación que tuvimos para la investidura del presidente con una formación política, con Esquerra Republicana de Catalunya, y el resultado de esa iniciativa que promovió Esquerra Republicana se generalizó al conjunto de comunidades autónomas. Y digo esto porque muchas veces el impulso por parte de



un partido político de una medida en la que aparentemente algunos inmediatamente salen diciendo que va en beneficio de un territorio particular, se demuestra con la acción del Gobierno que es falso. Que somos capaces de una iniciativa que profundiza en el autogobierno, en este caso, de comunidades autónomas, generalizarla al conjunto del territorio y, por tanto, es buena para todos. La iniciativa que partió de esa negociación termina siendo buena para el conjunto del territorio. Es falso dilema aquel que plantea que, cuando se pacta algo bueno para una parte del territorio, es un agravio para el conjunto. Esto es un dilema falso que siempre plantea el Partido Popular, sobre todo, lo saben ustedes, cuando se trata de negociaciones con los partidos de Cataluña.

El anteproyecto de ley, por tanto, que aprobamos hoy encaja perfectamente en la política de defensa de este Estado autonómico y, por lo tanto, refuerza el estado del bienestar, suponiendo, como decía, un paso más para la autonomía financiera. Una medida que, como les digo, no perjudica a nadie. Todo lo contrario. Cuando ven ustedes el desglose, pueden comprobar que beneficia absolutamente a todos los territorios y permite cumplir con diferentes objetivos. El primero: menos deuda significa más estado del bienestar. Y esto implica que las comunidades autónomas podrán dedicar mayor parte de los recursos justamente a esas políticas que tienen asignadas y que son tan importantes para la igualdad de oportunidades. Les puedo dar el dato, que, en concreto, estamos hablando de un ahorro, en materia de intereses, de comunidades autónomas de entre 6.600 y 6.700 millones de euros. Repito, 6.600-6.700 millones de euros que ya no tendrán que ir dirigidos a pagar los intereses, sino que podrán... reforzar las políticas y las partidas sanitarias, educativas o de dependencia.

Además, en segundo lugar, con esta medida, las comunidades recuperan, algunas de ellas, autonomía financiera y, por tanto, autonomía política. Les recuerdo que, desde la crisis que gestionó el Partido Popular, hay comunidades autónomas que no pueden salir al mercado a financiarse. Que la banca comercial no les presta dinero porque la carga de deuda que soportan hace que su calificación, en términos de crédito, sea una calificación que les cuesta mucho más el dinero e incluso el riesgo que asumen los bancos y las entidades comerciales. Es por ello que, con esta disminución de esa carga financiera, las que no podía salir, algunas que no podían salir, van a poder salir, y otras que estaban en camino y todavía tienen una carga financiera importante, se ponen ya en la línea para que, de forma parcial, igualmente puedan empezar a pedir dinero, como digo, al mecanismo habitual, como suelen ser los mercados financieros.

El tercer objetivo que cumplimos también con esta norma es que la metodología reconoce a las comunidades autónomas que han estado invariablemente financiadas por debajo de la media en el actual modelo de financiación. Y, por tanto, hay un impulso añadido a aquellas que han tenido que hacer uso del sobreendeudamiento

porque el sistema de financiación tiene un trato, digamos, no tan favorable como con otras comunidades autónomas. E igualmente también hemos metido una variable que permite que se reciba también una mayor condonación para aquellas comunidades autónomas que, durante la anterior década, hayan hecho un ejercicio de sus competencias fiscales en IRPF al alza. Y explicado de otra manera, evidentemente, lo que es una incoherencia es que haya comunidades que bajan los impuestos a sus ciudadanos y, sin embargo, protestan y exigen del Gobierno de España mayor financiación. Si alguien se permite bajar la fiscalidad es porque tiene volumen de recursos que le permite ser suficiente, ¿verdad? Si no, sería una trampa mortal. Por eso, lo que hacemos también con esta medida es beneficiar más a aquellas comunidades autónomas que asumen un mayor riesgo político y que, por tanto, también asumen su parte correspondiente con las subidas fiscales que se hayan producido, como digo, en el periodo que hemos contemplado de la última década.

Todas estas propuestas recuerdan ustedes que se presentaron a las comunidades autónomas en un Consejo de Política Fiscal y Financiera el pasado mes de febrero. Yo misma expliqué esta metodología y, por tanto, muy brevemente, portavoz, voy a resumir los puntos fundamentales que contemplan. Porque la asunción de esta deuda parte de una premisa clara. El Estado, por primera vez, reconoce que las comunidades autónomas estuvieron mal financiadas en la crisis que gestionó el Partido Popular. Y lo que hacemos, por tanto, para que el dato sea objetivo, es comparar dos momentos, dos fechas, dos periodos. Uno gobernado por el Partido Popular, anterior crisis financiera, y otro gobernado por el partido... por el Gobierno de progreso, con el presidente Sánchez a la cabeza, que es la segunda referencia temporal que tienen ustedes, de manera que de la distinta forma de acometer esa manera de gestionar la crisis se extrae una primera cantidad que es lo que nosotros consideramos que es lo que se dejó de ingresar porque el señor Montoro, el señor Rajoy, no remitió los ingresos necesarios.

Estamos hablando, por tanto, de una cuantía de en torno a 80.310 millones de euros, que se va completando, como digo, con otro tipo de fondo, que se suman para beneficiar más a aquellas que hacen mayor esfuerzo o que tienen una situación de partida por el modelo de financiación que les provoca mayor agravio. Estos 80.000 millones de euros se reparten por población ajustada. El 75 % de ese criterio se reparte por población ajustada, arrojando de esa operación una condonación media del 19 % de la deuda autonómica de todo el subsector. O, dicho de otra manera, con esa primera aproximación, el Estado se queda casi con el 20 % del conjunto de la deuda del subsector comunidades autónomas, con una situación asimétrica, dependiendo de la situación de partida de cada territorio.

De ahí pasamos a la fase dos, en donde, como decía, a todas las comunidades autónomas que se quedan por debajo de ese promedio del 19 %, se les sube al 19 %,



de manera que evitamos este agravio permanente de que uno diga que está por debajo de la media de comunidades autónomas.

Y pasamos después de esta fase dos, en donde todos se igualan a ese 19 % los que están por debajo, a otra fase, que es la fase tres, en donde realizamos dos ajustes para garantizar esa mayor equidad. En primer lugar, identificamos a la comunidad autónoma, que, tras esas dos primeras fases, registra mayor condonación de deuda por habitante. Y, en este caso, estamos hablando de la Comunidad Valenciana, que condonaría en esas dos primeras fases 2.284 € por habitante. A continuación, elevamos a esa cuantía de 2.284 a las comunidades autónomas que habían sido peor tratadas en el modelo de financiación durante la vigencia del mismo. Y, por tanto, comunidades que invariablemente han tenido una financiación por población más baja que otras comunidades autónomas. Y también, en esa misma fase tres, hacemos el nuevo ajuste en el que las comunidades que, entre 2010 y 2022, han ejercido competencias normativas al alza en IRPF, también son tributarias de una mayor condonación por ese fondo, por ese ajuste que se incorpora en esa fase tres.

Quiero resaltar que el proceso de la condonación de la deuda será voluntario. Y esto significa que, una vez que sea aprobada la ley en el Congreso de los Diputados, se tendrá que establecer un convenio bilateral con cada comunidad autónoma que, de forma voluntaria, tendrá que aceptar someterse a las ventajas que les proporciona esta ley. Lo que pasa que, claro, la pregunta que nos surge a todos y a todas es obvia, ¿no? ¿Quién va a decir que no a que se le perdone parte de su deuda? Yo lo preguntaría de otra manera. Qué familia española, si se le plantea una condonación de su hipoteca, de parte de su hipoteca o de parte de la deuda que tenga en ese momento suscrita, qué familia española en su sano juicio va a decir que no a que alivie la carga de deuda que tenga su familia. Pues esta es la pregunta que hay que hacerles a las comunidades autónomas del Partido Popular, que han dicho que no están de acuerdo y que votaron... que van a votar en contra de esta ley que beneficia al conjunto del territorio. En cualquier caso, durante estos días, durante estos meses, hemos mantenido reuniones con prácticamente todas las comunidades autónomas porque había que conocer con detalle cuál es la cartera de deuda que tiene cada una, con quién la tiene suscrita, cuáles son los periodos de amortización, de qué manera, etc., etc., para poder tener clara la situación que vamos a abordar.

Y antes de terminar, solo quiero desmentir algunos bulos, algunas falsedades, que se han vertido sobre esta medida. En primer lugar, quiero resaltar que la condonación de la deuda ni sustituye ni frena las reformas del sistema de financiación autonómica. Es una medida complementaria con la reforma del sistema. Y vamos a seguir trabajando para reformar el sistema de financiación sobre una propuesta que beneficie una vez más a todos los territorios, y se demostrará también ahí que las medidas que adopta

el Gobierno de España benefician a todos los territorios y nunca suponen un agravio de unas partes de España en relación con otras partes.

Y, en segundo lugar, también creo que se queda demostrado que es falso que la condonación beneficie a Cataluña y perjudique al resto de España. Y solo les voy a proporcionar unos datos adicionales, tres en concreto. De los 83.252 millones, casi 60.000 corresponde a deuda de comunidades gobernadas por el PP. Es decir, siete de cada diez euros que se condonan benefician a territorios que están gobernados por el Partido Popular. Y voy más allá. La comunidad autónoma con mayor condonación en cifras absolutas es Andalucía, con 18.791 millones de euros. En segundo lugar, la comunidad con mayor condonación por habitante ajustado es Valencia, con 2.284 € por habitante. Y, en tercer lugar, la comunidad con mayor porcentaje de deuda condonada es Canarias, que se le condona un 50 % del total de su deuda. Es decir, tres territorios donde gobierna el PP, bien preside o bien cogobierna con otras fuerzas políticas. Por tanto, la pregunta es: dónde está el agravio, dónde está el perjuicio que esta medida supone para otras comunidades autónomas que está denunciando el señor Feijóo y que yo denuncié que repiten a coro los presidentes autonómicos a sabiendas de que esto beneficia a sus territorios.

Y tampoco se entiende que el PP reclame abordar todas estas materias en foros multilaterales, cuando, antes de abordar este punto, justo porque no querían retratarse en la votación, se levantaron los consejeros de Hacienda de la última reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera. "Convoca, convoca el consejo", y cuando se convoca, se levantan todos juntos los consejeros del PP, dejando sin representación a los territorios que gobierna el PP en esas comunidades autónomas.

Por eso, terminando, pido reflexión sobre esta medida al Partido Popular. Y si el señor Feijóo no es capaz de hacerlo porque es rehén de las políticas ultras que tiene al interior de su partido, al menos, que los presidentes autonómicos pongan por delante el interés de la ciudadanía. Y al menos, en este caso, sean coherentes con lo que le interesa sus territorios y no tanto con los mandatos que vienen de Génova, que no benefician a nadie y lo único que intenta, como siempre, es intentar un relato que es mentira, que es un relato de bulos, en donde se pretende producir agravio de unas comunidades frente a otras. Así que este es mi último ruego, ojalá lo recapaciten, y, por supuesto, posteriormente será voluntario, augurando ya desde el Ministerio de Hacienda, que ya les digo yo que, por mucho que digan en el relato... cara a la galería, al final, todos terminan firmando porque saben que esto es bueno para el conjunto del territorio.

Portavoz. – Muy bien, muchas gracias, vicepresidenta. Vicepresidenta tercera.



Vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Sara Aagesen. – Muchas gracias, ministra portavoz. En este caso, hoy en el Consejo de Ministros, he tenido la oportunidad de informar con más detalle con la propuesta de pacto frente a la emergencia climática que ayer avanzó ya el presidente del Gobierno, pero, además de esa propuesta, insisto en esa palabra, es una propuesta que lanzamos desde el Gobierno de España, también hemos avanzado una hoja de ruta, con hitos para conseguir ir alcanzando objetivos para, finalmente, alcanzar este pacto tan importante en nuestro país.

Lo primero, destacar dos mensajes fundamentales. El primero, construir un gran acuerdo. Un acuerdo desde la unidad, desde la coordinación y desde el consenso. Una respuesta eficaz, a la altura del gran desafío que tenemos por delante. Y el segundo también, destacar que partimos..., no partimos de cero, es un pacto que se construye desde una política muy activa que hemos llevado a cabo desde el Gobierno desde el año 2018, que conocen, porque hemos venido también aquí, a esta rueda de prensa, en numerosas ocasiones para contarles cada uno de los hitos en los que hemos venido avanzando.

Hablamos de un pacto necesario en una España especialmente vulnerable. El cambio climático se acelera, la ciencia nos lo lleva avisando desde hace muchísimo tiempo, pero, además, los pronósticos, las referencias de proyecciones, pues vemos que cada año se van acelerando y, por lo tanto, en un país como España, que está en la cuenca mediterránea, una cuenca que se calienta un 20 % más rápido que la media global. Hablábamos de ese litoral, esa costa, prácticamente, 8.000 km de costa, o los territorios insulares, que también están especialmente expuestos a esa vulnerabilidad, hemos vivido episodios extraordinariamente complejos en muchas partes del territorio. Todos recordamos la DANA a finales del año pasado y tenemos muy presentes los incendios de este mes de agosto, además de esa ola, intensa ola de calor que hemos vivido entre el 3 y el 18 de agosto.

Insisto, aparte de la evidencia científica, es una realidad palpable ya en nuestro país. Por eso, traemos esta propuesta de pacto que se suma, como decía, a tantos trabajos que hemos llevado a cabo desde el Gobierno, desde la declaración de la emergencia climática en el año 2020 a la aprobación de un documento, una ley que es estructural, una ley de cambio climático y transición energética, que fija objetivos, corto, medio y largo plazo, esa palabra tan importante, anticiparnos, protegernos. Esa ley buscaba y busca avanzar en mitigación y adaptación, pero, además, numerosos documentos y planificaciones orientadas también a la defensa de la biodiversidad, de nuestro patrimonio natural, de nuestra agua, los recursos hídricos, y, por lo tanto, también actuaciones de marco regulatorio y marco de acompañamiento, un Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que, como recordarán, hablamos de un

40 % de las inversiones destinadas precisamente a transición ecológica, además de numerosos marcos para proteger ese gran patrimonio que tenemos.

Me gustaría destacar el marco de actuaciones, por ejemplo, de Doñana o del Mar Menor. Insisto, esa es la base. La ciencia nos dice que se acelera y por eso ayer avanzó el presidente esos diez grandes ejes que hoy quisiera compartir con todos ustedes. Proponemos diez ejes en los cuales, primero, hablamos de materia de acción y de prevención, pero también hablamos de materia de preparación ante los impactos.

El primero de ellos. El primer eje: nuestros bosques. Nuestros bosques, donde España somos conscientes que necesitamos una adecuada gestión forestal, adaptada a este siglo, al siglo XXI, que contribuya a la conservación, pero también al uso productivo. Por eso hablamos de gestión forestal y reforestación de nuestros bosques, de buscar las mejores tecnologías en este caso en especies más resilientes a fuego y también con bosques mixtos, y el aprovechamiento sostenible, generar ese modelo de negocio también en nuestros bosques con nuestros recursos forestales.

El segundo eje fundamental: el agua. Necesitamos una respuesta país para la resiliencia hídrica. Una resiliencia hídrica que hablamos de dos extremos. Por un lado, sequías que hemos vivido recientemente, pero también inundaciones. Por lo tanto, planteamos tres grandes palancas. La primera: unos nuevos planes hidrológicos donde la variable climática, los escenarios de nuestro país estén incorporados a la hora de esa planificación con las últimas actualizaciones. Por supuesto, otra palanca transformadora es la ordenación del territorio, tan transversal e importante, para acometer las mejores medidas de protección ante la emergencia climática. Y, en tercer lugar, hablamos de las infraestructuras resilientes y adaptadas a estos escenarios. Todas las infraestructuras que afloran por el territorio, tenemos que ser conscientes que tienen que estar preparadas ante esa emergencia que ya está aquí, en nuestro país.

El tercer pilar, el tercer eje que planteamos en la propuesta se trata de la protección de la ciudadanía frente a las olas de calor, esas temperaturas extremas, las que hemos vivido este año, las que vemos con más frecuencia, y por eso, lo que planteamos también es contar con una red, una red de refugios climáticos, en nuestros pueblos y en nuestras ciudades, pero, además, contar con estándares laborales seguros y, por supuesto, mecanismos de protección, especialmente, para la población más vulnerable, ante estas temperaturas extremas que hemos visto este año, e insisto, que las previsiones nos llevan a que cada vez serán más frecuentes.

El cuarto eje de trabajo de propuesta de este pacto es la atención especial al mundo rural, un mundo rural que es fundamental. Nuestros pueblos aliados en esa lucha contra el cambio climático, que impulsan realmente el conseguir el motor de resiliencia y de actuación ante la emergencia climática. Y, en este caso, lo que queremos



impulsar es un nuevo marco económico, es decir, financiero, fiscal y de servicios, que incentive todas estas actuaciones. Actuaciones tan relevantes como la bioeconomía, la forestación, la agricultura regenerativa o la restauración de la naturaleza.

El quinto eje: el campo y el sector primario, fundamentales y muy relacionados también con el anterior. Sector forestal y agropecuario, donde todos sabemos que se puede actuar desde la adaptación y la mitigación, con prácticas sostenibles conocidas como la agroforestería o la ganadería extensiva.

El sexto pilar: contar con también recursos financieros que atiendan a la magnitud del reto. Y, en este caso, planteamos la creación de dos fondos. El primer fondo, que serían fondos con recursos nacionales y autonómicos, trataría de trabajar en la prevención de riesgos climáticos a nivel local. Actuar, precisamente, tener el recurso para aplicar las medidas y actuaciones en estas entidades locales, especialmente, aquellos municipios que son más vulnerables a esta emergencia climática. Y el segundo fondo. Pues tener un fondo preparado para dar respuesta inmediata ante estos eventos extremos. Lo hemos vivido, como decía, le hemos vivido el año pasado, lo estamos viendo ahora con los incendios. Queremos facilitar y acelerar la llegada de las ayudas a todos y cada uno de los afectados por estas emergencias y estos riesgos que sufre nuestro país. Y, además, también es importante que, a la hora de esa reconstrucción, lo hagamos de la mejor forma, de forma resiliente.

El séptimo pilar, séptimo eje, es fundamental, es cuidar a los que los protegen, cuidar a esos servicios, a nuestros bomberos forestales, nuestros brigadistas, nuestros servicios de emergencia y otros cuerpos especializados. Y eso supone que tenga los mejores medios técnicos y los mejores medios humanos, profesionalizar a esos cuerpos, que estén los 365 días del año con equipamiento y con las condiciones laborales en las mejores circunstancias. Reforzar sus servicios médicos, reforzar su apoyo psicosocial tras los desastres. Y, además, proponemos la creación de un nuevo cuerpo, un cuerpo técnico facultativo de prevención de riesgos y protección civil.

El octavo eje que tiene que ver con este pacto, en general, hablamos de la coordinación institucional. Y para eso proponemos la creación de la Agencia Estatal de Protección Civil y Emergencias. Y, en este caso, estamos convencidos que esa agencia logrará una mejora de esa coordinación y tener, no solo con la mejor información, sino tomar las mejores decisiones cuando se tienen que abordar las distintas emergencias.

En noveno lugar: esa cultura de prevención y de reacción, que esté en la población, que tengan también el conocimiento suficiente ante los distintos riesgos a los que nos estamos ya enfrentando y que pueden llegar. Para eso ya hemos avanzado, existe un plan, un plan que comienza ya este curso, de formación de emergencias de protección

civil en los centros educativos no universitarios. Creemos que esto es la semilla donde construir esa cultura de prevención en toda la ciudadanía.

Y el décimo pilar es muy transversal, es fomentar, acelerar esa transición ecológica, algo que ya llevamos haciendo desde hace tiempo, pero también su dimensión europea. Se trata de una transición ecológica donde queremos seguir trabajando juntos para conseguir una economía más sostenible. Y cuando hablamos de cambio climático, somos conscientes que no hay fronteras. No hay fronteras que delimiten cuándo y cómo se eleva la temperatura en nuestro planeta, y, por lo tanto, tenemos que trabajar para lograr mayor ambición, exigir a Europa mayor ambición en materia de objetivos, pero también en materia de financiación europea a la hora de abordar esta emergencia climática.

Como les decía, hoy también, en el Consejo de Ministros, hemos abordado una propuesta de hoja de ruta. Una hoja de ruta que es un pacto, como decía, que nace de un proceso de consulta, de escucha, de diálogo, amplio. Amplio, con todas las formaciones políticas, con todas las Administraciones, desde las autonómicas a las locales, las diputaciones, pero también con todos, las organizaciones sociales, agentes sociales, desde profesionales, empresariales, financieros, asociaciones urbanas, rurales, sanitarios, el mundo de los ecologistas, sociedades científicas, académicas, con los jóvenes también, ¿no?

Queremos un proceso amplio de participación. Por eso el documento con esta propuesta de pacto de Estado frente a la emergencia climática y también esta hoja de ruta tentativa estará disponible, en cuanto acabe esta rueda de prensa, en la página de la Moncloa, y, horas más tarde, también la pondremos a disposición en la página del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, donde también vamos a poner a disposición hoy mismo un buzón donde queremos que toda la ciudadanía pueda enviar sus propuestas, cuáles son sus distintas iniciativas, ideas, para alimentar este pacto de Estado, al que también, esta misma semana, tendremos la ocasión de contar con todos los científicos que forman parte de cada uno de nuestros ministerios y contar con la mejor información científica y académica que llegue para alimentar este pacto.

Además, hoy ya se ha registrado, Sumar y el Partido Socialista, una subcomisión para el pacto, también en el Congreso. Yo creo que es un paso importante para lograr ese consenso a nivel político. Y, en paralelo, hemos previsto una ronda de reuniones que comienzan ya este mes de septiembre, donde el presidente, cada uno de los ministros competentes y yo misma podemos tener encuentros con los principales actores, tanto sociales, profesionales como técnicos, para seguir alimentando este pacto, donde también esperamos contar con una convención, que será entre octubre y noviembre, donde también queremos contar con todos los agentes y su opinión, y, por supuesto, esa Conferencia de Presidentes que ya anunció el presidente, y nuestros vecinos.



Hablaba de un cambio climático que no tiene fronteras. Por supuesto, hablaremos con Francia y con Portugal y con la Comisión Europea para seguir avanzando en un pacto que es más necesario que nunca. Que necesitamos pensar más allá de legislaturas. Que las acciones y las políticas de cambio climático tienen que ser políticas de Estado que nos permitan anticiparnos, proteger, estar mejor preparados, en definitiva, de forma coordinada y unida. Muchísimas gracias.

Portavoz. – Muy bien. Pues muchísimas gracias a las dos vicepresidentas y empezamos ahora, por favor, con la ronda de preguntas.

Ainhoa Martínez Hoyos (ABC). – **¿Qué tal? Buenas tardes. A la vicepresidenta primera y ministra de Hacienda le quería preguntar... El presidente, ayer, en una entrevista, dijo que está dispuesto, que se abre a presentar los presupuestos, aunque no tenga los votos suficientes para que prosperen, que el Gobierno se expondría a esa derrota parlamentaria. Le quería preguntar qué ha cambiado. Porque hasta ahora, incluso usted, siempre había dicho que no se presentarían si no tenían garantizado que superarían esas enmiendas a la totalidad. Y si no les resta incentivos a los socios decir que, aunque fracasen, no van a convocar elecciones. En este sentido, si ya tiene fecha, también, para aprobar el techo de gasto, que es el paso previo a esa elaboración.**

Y otra declaración, esa en la que se refería a los jueces haciendo política, esta va dirigida a la ministra portavoz, ha generado un gran enfado en la judicatura y acusan al presidente del Gobierno de aplastar la separación de poderes, de ser un populista, de imitar el argumentario trumpista... Bueno, una serie de declaraciones. No sé qué le parecen y si creen que el Gobierno, con este tipo de manifestaciones, está contribuyendo a la normalidad institucional. Estamos en las puertas de la apertura del año judicial, el fiscal general del Estado está, por primera vez, a las puertas del banquillo y se está generando, bueno, un caldo de cultivo de choque entre poderes. Gracias.

Portavoz. – Vicepresidenta.

Vicepresidenta primera y ministra de Hacienda. – Sí. Bueno, en relación con la primera pregunta, hacer dos observaciones. La primera: es evidente que el presidente, ayer, trasladó algo que puede parecer, a todas las luces, que tiene toda la lógica, pero que algunas veces se obvia: el proyecto de presupuestos, las leyes, son instrumentos para conseguir el fin que el Gobierno impulsa, que es contar con una mayor equidad entre los ciudadanos, reducir las desigualdades, crear condiciones económicas, blindar el estado del bienestar... En definitiva, algunas veces, por las propias expresiones, parecería que se sacraliza por encima de cualquier cuestión el proyecto de presupuestos, que es fundamental, que es importantísimo, pero que lo que quiso decir el presidente es que es un instrumento, no un fin en sí mismo. Y, por tanto, no

es que trasladara o anunciara una derrota parlamentaria, es que simple y llanamente, ante la perspectiva de que todavía los socios no han dado la conformidad, porque acabamos de empezar, para poder votar el proyecto de presupuestos, el presidente reafirmó que lo vamos a presentar con o sin esos apoyos. Pero lo que puso el énfasis es que esto es un instrumento y que es mucho más importante todo aquello que está promoviendo este Gobierno, en este caso, con unas cuentas prorrogadas, que son elaboradas, han sido elaboradas por un Gobierno progresista, por tanto, cuentan con los ingredientes que permiten una mayor equidad, y que eso es lo que... se piensa plantear.

En segundo lugar, evidentemente, el Gobierno, cuando pone encima de la mesa un proyecto de estas características, con el trabajo que tiene este proyecto, no se me pasa por la cabeza que no lo apoyemos. Es decir, que me voy a dejar la piel para que el resto de grupos políticos vean la bondad de contar con unas nuevas cuentas públicas, que estoy convencida de que las van a compartir. Otra cuestión distinta es que se utilizan, ¿no?, muchas veces, este tipo de instrumentos para solicitar cosas que, a veces, son ajenas al mismo proyecto de presupuestos, como ustedes han sido testigos en diferentes negociaciones. Pero, evidentemente, me voy a dejar la piel para que el proyecto de presupuestos pueda ver la luz. Porque creo que es bueno para España, es bueno para el conjunto de la ciudadanía, y, por tanto, desde ya nos ponemos a hacerlo.

De hecho, les puedo hacer un anuncio. Mañana se va a publicar la orden de elaboración de presupuestos. Es decir, mañana mismo, el Boletín Oficial del Estado recogerá la orden de elaboración de presupuestos, que saben ustedes que es el instrumento interno para que los ministerios, los departamentos, empiecen su interacción con el Ministerio de Hacienda. Aunque también les digo que en los meses previos hemos mantenido estos contactos de manera, quizá, un poco más informal, para conocer las necesidades y los nuevos proyectos que se quieren alumbrar con las nuevas cuentas públicas. Pero mañana vamos a aprobar esa orden de elaboración, en la que, como siempre, las líneas transversales que la contemplan pues van en pos de conseguir un mejor desarrollo económico, una redistribución de la riqueza, la capacidad de blindar los servicios públicos y de atender a las poblaciones vulnerables, especialmente a los jóvenes, con un interés en estos presupuestos, yo diría que muy especial, es la vivienda, es la política de vivienda, que saben ustedes que es una política prioritaria para el Gobierno de España.

Portavoz. – Y sobre la segunda pregunta que me realizaba. Creo que todos ustedes y un número muy importante de ciudadanos pudieron ver y escuchar ayer al presidente del Gobierno, y el presidente del Gobierno dijo lo que dijo. Y creo que es importante no poner en su boca palabras que no pronunció y, seguramente, no hacer, seguramente, deducciones que él tampoco trasladó.



¿Por qué les digo esto? Porque este Gobierno y, por supuesto, el presidente del Gobierno en primera persona, siempre hemos defendido a la justicia en este país. Y, además, siempre hemos dicho, yo misma en esta mesa también se lo he trasladado a todos ustedes, este Gobierno siempre ha reconocido que la práctica totalidad, la gran mayoría de jueces y de fiscales en este país hacen su trabajo con absoluta profesionalidad, con absoluta dedicación, con absoluta imparcialidad. Pero también es cierto, y, además, yo lo dije en esta misma mesa, que hay una minoría de jueces cuyas decisiones son muy difíciles de entender. Y les diré más. Creo que esta cuestión que les vuelvo otra vez a trasladar en esta mesa no es solo una opinión de este Gobierno. Creo que es una opinión ampliamente compartida por una inmensa mayoría de españoles y de españolas.

Alejandro López de Miguel (Artículo 14). – Sí. ¿Qué tal? Por insistirle a la vicepresidenta Montero. ¿Qué consecuencias políticas debe tener para el Gobierno si finalmente no logra esos presupuestos? Y usted ya ha dicho que se va a dejar la piel en este esfuerzo.

A la ministra portavoz, me gustaría insistir con las palabras del presidente del Gobierno ayer y aclarar un poco... Cuando él hizo un llamamiento al CGPJ para que actuara ante procedimientos que él consideraba que se encuadraban dentro de eso, de "jueces que hacen política", creo que fueron sus palabras, ¿el Gobierno se ha planteado en algún momento requerir al Consejo General del Poder Judicial que inicie algún tipo de actuación disciplinaria contra jueces?

Y a la vicepresidenta Aagesen, querría preguntarle también si este pacto de Estado contra el cambio climático y esas 10 medidas que anunció el presidente y que usted ha presentado ahora, las va a llevar a cabo el Gobierno, independientemente de si hay un pacto de Estado o no. Por ejemplo, la Agencia de Protección de Emergencias y de Protección Civil. Si tienen previsto llevar a cabo eso, al BOE, si no hay un acuerdo con el PP. Y el PP, de momento, lo que ha dicho es que no se va a sentar. No sé si confían en que más adelante lo hagan o si cuentan con algo por su parte como para que se quieran sentar. Gracias.

Vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. – Muchas gracias. Empezamos con la última pregunta. Yo, lo primero, quiero ser optimista y pensar que todas las fuerzas políticas y, en este caso también, en este caso, el Partido Popular se va a sumar a algo que es imprescindible y necesario en este país cuando hablamos de una emergencia climática.

Y hablando de las medidas, nosotros, como Gobierno, no hemos parado de actuar ante el cambio climático en todas sus dimensiones. Y, por supuesto, seguiremos avanzando como lo hemos hecho. Pero entendemos que ahora es el momento de dialogar, de contar con aportaciones de las fuerzas políticas, pero de la sociedad civil.

Con esto lo que quiero decir es que es un pacto de Estado donde queremos contar con la, vamos a decir, el apoyo político, pero también con el apoyo social.

Con lo cual, es el momento ahora de escuchar, de reforzar. Es una propuesta, son 10 ejes, pero estoy convencida que, gracias a toda la sociedad en su conjunto y las fuerzas políticas, vamos a construir un pacto mejor en las próximas semanas y meses, y en eso es en lo que vamos a estar. Y como también me sumo a las palabras de la vicepresidenta primera, yo también me voy a dejar la piel para conseguir que este pacto salga adelante.

Vicepresidenta primera y ministra de Hacienda. – Sí. En relación con la segunda pregunta o la primera pregunta que usted formulaba, a mí me parece muy importante, como decía, poner en valor que el presidente del Gobierno, siempre que ha tenido oportunidad, ha transmitido su voluntad de agotar la legislatura. Y digo esto porque permanentemente se está preguntando para algo que no está en esa dirección. O sea, el presidente siempre ha dicho que tiene proyecto de país y que tiene, para determinadas políticas concretas que, fundamentalmente, blindan el estado del bienestar, el apoyo de los socios para poder continuar la legislatura.

¿Qué quiero decir con esto? Hombre, yo creo que llega la hora de que las consecuencias políticas que se le pidan al Gobierno, también se acompañen de lo que se les pide a los grupos que acompañan al Gobierno y a la propia oposición. Es decir, yo no entiendo el papel del Partido Popular ni con esta cuestión ni con la cuestión de la condonación de la deuda. El señor Tellado ha dicho hoy que, aunque beneficie, van a votar en contra o no la van a apoyar. ¿Cómo el principal partido de la oposición puede admitir en la misma frase que algo que beneficia a la ciudadanía no se va a apoyar por puro interés partidista? Y dirán ustedes: "¿Y cuál es el interés partidista?". Pues yo lo veo muy sencillo: es que se les cae el relato. Al Partido Popular se le cae el relato. Porque el Partido Popular ha dicho siempre que los apoyos o que los acuerdos que el Gobierno de España ha hecho con las fuerzas catalanas, o con otro tipo de fuerza territorial, ha sido en agravio del resto de territorios. Eso es lo que permanentemente pregona en todas las partes de España.

Y resulta que la primera vez que llevamos la cristalización de un acuerdo con estas fuerzas políticas, resulta que beneficia, como dice el Gobierno siempre, al conjunto del territorio. Entonces, claro, ahora, ¿cómo se van a desenmascarar de todo lo que vienen diciendo? Entonces, yo creo que todos tenemos que ser serios ante el interés general. Y unas cuentas públicas no son más que un instrumento, que lo que permite es contar con unas partidas refrescadas para poder blindar el estado del bienestar. Si el proyecto de presupuestos, supuesto que no contemplo en este momento... Y entenderán ustedes que cualquiera que sale a batirse el cobre para poder conseguir un objetivo, no puede tener en la mente, justamente, que no salga.



Pero, evidentemente, este Gobierno ha dado muestras, durante todo este tiempo, que, a pesar de no tener unos presupuestos nuevos, ha podido subir el salario mínimo interprofesional, ha aumentado la política de becas, ha puesto en marcha políticas de vivienda... Es decir, ha atendido a las necesidades de los ciudadanos. Que, evidentemente, sería más cómodo, más ordenado, hacerlo a través del proyecto de presupuestos. Sin duda. Pero el Gobierno seguirá atendiendo a lo que motiva su presencia en Moncloa, que no es más que el interés de los ciudadanos. Así que esto es lo que abordaríamos. ¿Y me hacía una segunda? No.

Portavoz. – Sí.

Vicepresidenta primera y ministra de Hacienda. – Ah.

Portavoz. – Bueno, voy a decirles algo que también lo he repetido en muchas ocasiones en esta mesa. Nosotros, desde luego, desde el Gobierno, tenemos máximo respecto a la separación de poderes. Y le vuelvo otra vez a decir, máximo respeto a la justicia. Nuestro reconocimiento a esa gran mayoría, a esa práctica, casi, totalidad de jueces y fiscales que hacen su trabajo con profesionalidad.

Pero es verdad, y se lo vuelvo otra vez a repetir, como le hacía anteriormente a su compañera, que hay una minoría de jueces cuyas decisiones son muy difíciles de entender. Oiga, y esto no es solo una opinión subjetiva. Entre otras cosas, porque las decisiones que adopta esta minoría de jueces están siendo, si me permiten, rechazadas de forma sistemática por la Fiscalía o por otros tribunales superiores. Incluso, en algún caso, abierta alguna investigación en el Consejo General del Poder Judicial por mala praxis. Y le vuelvo a decir, lo que ayer dijo el presidente del Gobierno no es tampoco una opinión subjetiva. O, mejor dicho, creo que es una opinión que está, desde luego, que es muy compartida por una inmensa mayoría de españoles y de españolas. Que no pasa nada por llamar también las cosas por su nombre.

Juan de Dios Portillo Caurcel (Expansión). – Sí. Hola, buenos días. Juande Portillo, de "Expansión". Yo tenía varias preguntas para la vicepresidenta primera del Gobierno. En cuanto a la quita de deuda, me gustaría que nos aclarara cómo se va a garantizar que las comunidades van a poder utilizar esos ahorros en intereses para gasto social, habida cuenta las limitaciones que imponen las reglas fiscales europeas, las advertencias de la AReF y el propio texto del borrador que sacó Hacienda, en el que se hablaba de evitar riesgo moral en el incremento del gasto. No sé si ha cambiado algo el diseño de la política desde ese primer borrador.

En segundo lugar, quería saber cuál es el calendario que manejan, cuándo creen que podrían las comunidades comenzar a solicitarlo, y si va a haber una ventana, un plazo, para solicitarlo. Estoy pensando, por ejemplo, en el caso de

Andalucía, que celebrará elecciones, previsiblemente, a lo largo del año que viene, si se va a acotar, tendría que ser antes, podría ser después, en función del cambio de Gobierno o del resultado.

Y, por otro lado, ayer, la vicepresidenta Díaz proponía que se condicionara esta quita de deuda a que se evite el "dumping" fiscal entre comunidades autónomas. No sé si abrazan esa propuesta que hace Sumar, si se va a hacer algún tipo de condicionalidad o la prevén asumir a lo largo de la tramitación. Y también hablaba de la posibilidad de que se ampliara la asistencia a regiones como Valencia. No sé si también lo van a tener en cuenta. Por su infrafinanciación y el impacto de la DANA lo decía. Gracias.

Vicepresidenta primera y ministra de Hacienda. – Sí. En relación con lo primero. Yo he dicho que la cifra aproximada, ¿eh?, hasta que conozcamos la cartera completa de... las comunidades autónomas que calculamos, de intereses que se ahorrarán, estará en el entorno... Entre 6.600, 6.800 millones de euros. Una cantidad muy importante. Y la pregunta es: ¿Esa cantidad se puede dedicar al estado del bienestar? Como el resto de los ingresos que tienen las comunidades autónomas. Es decir, las reglas fiscales no limitan en función del origen de esos ingresos. Las reglas fiscales limitan en función de la capacidad de que una comunidad autónoma se vea limitada por el déficit o se vea limitada, como los ayuntamientos, por la regla de gasto. Pero ese debate es común al debate del resto de recursos y de transferencias que reciben las comunidades autónomas.

Yo creo que se utiliza la expresión "el dinero no va a servir para el estado del bienestar" porque no sabe cómo explicar el Partido Popular que se oponga... Oponerse a esta medida. Por eso se inventan ese argumento. Porque simple y llanamente, ¿cómo le explican a los ciudadanos que por una cuestión puramente partidista, que se les cae el relato, porque el relato es mentiroso, y esto lo demuestra...? ¿Cómo van a dejar que comunidades autónomas que están muy endeudadas vayan a aliviar esa carga financiera ahorrando intereses y, sobre todo, recuperando autonomía financiera y política para volver a salir a los mercados? Tengamos en cuenta que el FLA, al cronificarse, se ha convertido en una anomalía. En su momento fue un auxilio financiero temporal, y así se defendió, pero han visto ustedes que está costando que las comunidades autónomas, después de 15 años, salgan a los mercados a endeudarse. Y el Gobierno de España piensa que es bueno recuperar esa autonomía financiera y esa autonomía política. Así que la respuesta es sí, al igual que el resto de recursos que reciben las comunidades autónomas, con las reglas generales, se pueden dedicar al estado del bienestar.

En relación con el calendario, vamos ahora a audiencia pública, después de esta primera vuelta, en donde recibiremos aportaciones, no solamente de las comunidades autónomas, que se les remitirá, sino también de cualquiera que se sienta, en fin,



impactado por esta medida que aprueba el Gobierno, nuestra pretensión es mandarla al Congreso de los Diputados antes de que acabe este año. Y a partir de ahí, ya los tiempos saben ustedes que los determina el Congreso de los Diputados. Creo que hay tiempo de sobra para que a lo largo del primer trimestre se pueda definitivamente aprobar la norma, pero bueno, las enmiendas y todo lo que se incorpora tienen que tener su hueco.

En relación con la tercera pregunta, justamente explicaba en mi exposición que la propia metodología que hemos hecho para el cálculo incorpora ya esa doble variante, la propia metodología incorpora que las comunidades autónomas que han estado más infrafinanciadas, digámoslo así, van a recibir un mejor trato de condonación. Y también que las comunidades autónomas que han ejercido al alza sus competencias normativas del IRPF van a, también, recibir un mejor trato. Ahora, a partir de aquí, todas las sugerencias, todos los consensos que podamos establecer con el resto los estudiaremos y serán bienvenidos, ¿eh? Pero siempre y cuando, evidentemente, no se atente contra la autonomía política ni financiera de las propias comunidades autónomas.

Y, por último, la comunidad que va a tener una mayor condonación por habitante ajustado es Valencia. Esto es, no hay ningún motivo, todo lo contrario, para que una comunidad como la valenciana, que no puede salir a los mercados, siga atrapada en esa situación porque el señor Mazón vaya al dictado de lo que dice el señor Feijóo, que como les digo, le importa poco lo que ocurre en los territorios y nada el interés general de la ciudadanía.

Yo creo que esto es una cuestión de sentido común, permítanme, y en política el sentido común claro que hay que ponerlo en marcha. ¿A qué ciudadano, a qué familia se le plantea una condonación de la deuda sin ningún coste para esa familia? Y dice que no. Y yo les decía: "¿Por qué dice que no el Partido Popular?". Porque todo este tiempo de gobierno del presidente Sánchez han estado trasladando una mentira, que ahora, cuando se lleva el proyecto, no la frase, no lo que se publica, el proyecto de ley, al Congreso de los Diputados, se demuestra que el Partido Popular miente, miente cuando dice que los acuerdos con Cataluña perjudican al resto del territorio, y esta es la prueba.

Jordi Armenteras Amblas (RAC1). – Hola, ¿qué tal? Buenas tardes. Gracias. Una pregunta sobre presupuestos. El hecho que hayan anunciado, este año sí, que los van a presentar, ¿es que ya los están negociando? Y más concretamente, el hecho que esta tarde Salvador Illa vaya a Bruselas a reunirse con Carles Puigdemont, ¿van a hablar de presupuestos del Estado, o van a encarar futuras negociaciones en esta situación donde el PSOE perdió un mediador, un negociador con Junts como socio en el Congreso de los Diputados?

Ya que estamos en ello, ¿la reunión de esta tarde es la antesala de una posible reunión, encuentro, entre el presidente del Gobierno, que tanto se ha postergado, con Carles Puigdemont? Gracias.

Vicepresidenta primera y ministra de Hacienda. – La tercera pregunta se la reservo a... A la ministra portavoz, a quien le corresponde contestar las cuestiones más generales. Decirle, mire, yo creo que el encuentro que se va a producir esta tarde es un encuentro en la línea de seguir ganando confianza mutua entre las distintas formaciones políticas y eso es bueno para la convivencia y es bueno para el diálogo.

Ahora, dicho eso, cada negociación tiene su afán, y esto significa que cuando hablemos de presupuestos con Junts, será el Ministerio de Hacienda quien hable de presupuestos con Junts, por tanto, no está en el orden del día ni en el ánimo de esta tarde hablar de presupuestos, pero como digo, yo creo que el progresivamente ganar confianza entre las formaciones políticas siempre repercute en interés común, en interés general, y por tanto no se hablará de presupuestos, pero seguro que le podrán trasladar al finalizar la misma aquellas cuestiones que hayan podido ser de interés al conjunto de la prensa.

Portavoz. – Esta pregunta creo que se la realizó alguno de sus compañeros, no sé si sería usted mismo, en la última rueda de prensa general que hizo el presidente del Gobierno en el mes de diciembre, y le respondió lo que todos ustedes saben, cuando esa reunión y ese encuentro se formalice y se vaya a producir, se informará con toda la normalidad a todos ustedes, hoy por hoy no tengo que trasladarles todavía ninguna cita de esa reunión, pero cuando se produzca, dentro de este ámbito de normalización y de normalidad, por supuesto se le informará a todos ustedes.

Íñigo Aduriz Mulas (elDiario.es). – **Gracias. En primer lugar, le quería hacer una pregunta técnica a la vicepresidenta primera: simplemente saber si en el proyecto se incluye un plazo específico para que las comunidades se acojan a la deuda.**

Y, en segundo lugar, a la portavoz me gustaría preguntarle, en las últimas horas hemos escuchado cómo dirigentes del PP y de Vox han agravado, digamos, ese discurso que vincula inmigración y delincuencia. Me gustaría saber cómo ve esto el Gobierno, si cree que puede haber una escalada violenta, como la hubo hace unos meses en algunas localidades, y si piensa tomar algún tipo de decisión respecto a incitaciones a la violencia directas, como la del señor Abascal pidiendo el hundimiento del barco Open Arms.

Y, por último, se siguen produciendo decenas de muertes, de matanzas en la Franja de Gaza, me gustaría saber si el Gobierno se ha planteado tomar otro tipo



de decisión, no sé si diplomática o de tipo comercial con Israel, ante lo que está ocurriendo allí. Gracias.

Vicepresidenta primera y ministra de Hacienda. – De forma explícita, el proyecto de ley que traemos remite a la Comisión Delegada de Asuntos Económicos para el desarrollo de los plazos y de las cuestiones que tienen que ver con la firma de los convenios con las comunidades autónomas. Pero sí le dije que, evidentemente, tendrá que haber un plazo específico, que será no objeto de la ley, salvo que algún grupo quiera meter alguna enmienda y el resto tengan consenso. Pero tendrá que haber un plazo, porque hay que reordenar la cartera también de deuda del Gobierno de España, claro, esto no se puede mantener permanentemente abierto.

Le puse el ejemplo de la Comunidad de Madrid, la Comunidad de Madrid no tiene FLA, nunca tuvo FLA, la deuda que se condona a la Comunidad de Madrid es con la banca comercial, y claro, nosotros tenemos que ser conscientes y tenemos que saber cuáles son los compromisos que el Gobierno de España tiene que asumir para que se pueda producir el pago en tiempo y en forma de esa deuda, y no haya ningún tipo de perjuicio para el Reino de España, ni ningún "default" en relación con las obligaciones que tenemos cada una de las Administraciones. Así que es pronto para hablar de en cuánto se establecería ese plazo, pero sí tendrá que haber un plazo suficientemente amplio para animar a todo el mundo a que se apunte, pero desde luego, acotado de manera que podamos reordenar la deuda, que son 83.000 millones más que tiene que gestionar Tesoro, que tiene que... y tiene, de alguna manera, que el Gobierno de España tenerlo incorporado dentro de sus previsiones.

Portavoz. – Sobre las preguntas que me realizaba, mire, los discursos de odio generan actitudes de odio. Y... Desde luego, lo que sí que les puedo decir es que... a la ultraderecha y a sus discursos de odio se les combate con datos, con información clara, con información veraz. Desde luego, no se le combate blanqueándola, que es como está haciendo el Partido Popular. Porque cuando blanqueas a la ultraderecha y blanqueas esos discursos de odio, provocas que esa ultraderecha crezca. Y lo estamos viendo, desgraciadamente, en la posición que está manteniendo el Partido Popular y, además, ya lo lleva practicando desde hace una serie de meses, porque fíjense, cuando un partido como el Partido Popular tiene por un lado un problema serio de liderazgo, y por otro tiene ese deseo constante, ese complejo constante de querer copiar las formas y el fondo del producto original que es Vox, te lleva a adoptar una posición de oposición destructiva en todo, también en materia de emigración, como estamos viendo. De hecho, últimamente hemos podido leer declaraciones absolutamente reprobables de dirigentes autonómicos, que señalan e incriminan directamente a todos los jóvenes migrantes, y que, desde luego, no se pueden permitir, esa falta de absoluta irresponsabilidad. Porque, por ejemplo, en la ciudad de Madrid, en lo que va de año, ha habido y se han cometido presuntamente 256

violaciones, solamente hemos escuchado hablar y señalar en el caso de una. Por tanto, por favor, responsabilidad y seriedad, no podemos, no se puede copiar... esos discursos de odio, de xenofobia, porque como le digo, esos discursos de odio siempre terminan generando actitudes de odio.

Y sobre la pregunta última que usted me preguntaba y, además, creo que ha podido escuchar en numerosas ocasiones, por supuesto, al presidente del Gobierno y al ministro de Asuntos Exteriores, lo que hemos manifestado siempre por parte del Gobierno de la situación tan insostenible que se está viviendo en Gaza, y sobre todo, que el sufrimiento que está viviendo toda la población gazatí, evidentemente, resulta insoportable. Y saben además lo que desde el Gobierno de España hemos pedido desde el primer minuto, esa paz duradera con ese reconocimiento, por supuesto, de los dos Estados. Es lo que hemos defendido, y además, afortunadamente, creo que también es positivo que desde esa iniciativa que lideró el Gobierno de España, hemos visto también cómo otros países dentro de la Unión Europea han ido también en la misma dirección y creo que es el camino en el que todos tenemos que seguir transitando, y por supuesto, que esa ayuda, también humanitaria, real, llegue a la población gazatí, pero lo más importante es que se produzca de una vez una paz duradera para el pueblo gazatí.

Carlos Elordi Cué (El País). – Sí, muchas gracias. A la vicepresidenta primera, me gustaría ser muy preciso, porque luego nos liamos con las palabras, que hemos tenido mucho debate semántico. ¿Qué es exactamente "presentar presupuestos"? ¿Qué entienden...? Le pregunto concretamente: ¿presentar presupuestos es llegar hasta la votación de totalidad?, que hasta ahora en España las únicas dos votaciones de totalidad que se han perdido, es relevante porque han llevado a elecciones las dos últimas veces. ¿Se va a llegar hasta esa votación? Tengan o no tengan apoyo, ¿se va a llegar hasta la votación de totalidad? ¿Eso es lo que entendemos por "presentar presupuestos", o es una presentación política? En fin, básicamente si es eso y cuándo va a empezar. Antes le ha preguntado un compañero, no le ha dicho cuándo sería el techo de gasto, si va a empezar usted una ronda de reuniones, todo lo que nos pueda dar algún detalle de los plazos de esta negociación, cuándo podría llegar esa votación de totalidad, en fin, un horizonte temporal.

Y luego, sobre la quita de la deuda, usted ha dicho que ha tenido conversaciones informales y demás... ¿Usted ve en esas conversaciones informales síntomas de que de verdad los presidentes del PP están dispuestos a no pedir la deuda? Al margen del debate político, si realmente, cuando llegue el momento de la verdad, usted, que además ha sido consejera, que sabe cómo es eso, ¿cree que realmente van a asumir ese coste?



Y luego, con el debate con Madrid también, ¿cuánto perderían las que han bajado el IRPF? Porque hay varias... Casi todas las del PP han bajado el IRPF, incluso alguna, creo recordar, Valencia, con el PSOE. ¿Cuánto perderían o cuánto ganarían? ¿Cuál es la diferencia entre haber subido el IRPF o haberlo bajado?, qué se pierde y qué se gana.

Y sobre la reunión con Puigdemont, no nos va a decir cuándo se va a reunir Sánchez, está claro, pero conceptualmente, si el presidente de la Generalitat se puede reunir con Puigdemont en Bruselas, ¿el presidente del Gobierno también podría reunirse en Bruselas, o tendría que esperar a que Puigdemont vuelva a España?

Portavoz. – Vicepresidenta.

Vicepresidenta primera y ministra de Hacienda. – Sí. Yo creo que no hay ninguna confusión semántica, nosotros hablamos de presentar presupuestos porque su aprobación no depende del Gobierno de España y, por tanto, veremos después lo que los grupos políticos hacen en la votación de enmiendas a la totalidad del proyecto de presupuestos. Entonces, "nosotros lo vamos a presentar" significa que el Gobierno va a aprobar la regla de gasto. Hay un hito previo, que muchos de ustedes lo conocen, que es la aprobación de la senda de estabilidad, que la llevaremos en breve al Congreso de los Diputados y, posteriormente, la totalidad de la arquitectura de las cuentas, que se llevará y que posteriormente cada grupo político será responsable de ver si apoya o no estas cuentas públicas. Yo, como he dicho, me voy a dejar la piel para intentar que el debate se centre justamente en las cuentas públicas, que es lo que yo deseo, que cuando hablemos de presupuestos sea de presupuestos de lo que hablemos, no de otras consideraciones, que pueden ser importantes en la vida política, pero que deseo que no estén asociadas a la aprobación de presupuestos. Así que creo que no hay ninguna duda.

Respecto a los plazos, mañana empezamos con la orden de aprobación que les acabo de anunciar, y significa que toda la documentación previa que hemos requerido de forma informal, ya se hará de forma formal con los departamentos. Y sobre los contactos con los otros grupos, solo les voy a decir que estoy en marcha, y que a partir de ahí, ya saben que para que una negociación llegue a buen puerto, soy de la opinión de mantenerla en la discreción, porque eso permite que cada uno pueda desarrollar en las reuniones las propuestas, la toma de valoración que considere oportuna sin una presión añadida, que hace muchas veces imposible el poder llegar a acuerdos, así que estoy en marcha y hasta ahí le puedo leer.

Y en relación con qué es lo que creo que va a ocurrir después de aprobar esta ley, yo creo que las comunidades autónomas del PP van a firmar el convenio. Es que veo muy difícil que uno pueda explicar en un territorio, independientemente del posturo

que se tiene en el relato por parte de los presentes autonómicos, pueda explicar por qué a una comunidad autónoma se le hurta la posibilidad de poder condonar 15.000, 17.000, 13.000, 12.000, 9.000 de deuda, de carga financiera de su comunidad autónoma, es que es un ejercicio de irresponsabilidad tan importante, que me llamará ilusa, pero confío en la institucionalidad de los presidentes autonómicos, ya que no puedo confiar en la política que expresan y que ellos desarrollan.

Y en relación con la parte fiscal, sería imposible decir qué partes se pierden o se ganan, porque depende de cuántos concurran a la bolsa que se pone para poder compensar a esas comunidades, ¿de acuerdo? Entonces, si se reparten entre más caben a menos, y si se reparten entre menos, evidentemente, tienen una mayor capacidad, es decir, que es muy difícil para una comunidad autónoma determinar por haber bajado el IRPF o por no haberlo subido, qué cantidad exacta es la que no se lleva. Pero bueno, se pueden hacer quizá proyecciones, en función del dinero de la bolsa y con las probabilidades de cuántas concurren.

Portavoz. – Bueno, no voy a practicar la futurología. Se lo digo porque... todo a su debido momento. El presidente del Gobierno dijo que esa reunión se producirá con absoluta normalidad y cuando llegue ese momento, como digo, todos ustedes lo conocerán y lo sabrán. Así que, ¿hasta aquí? Muy bien, pues muchísimas gracias.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)